

---

---

# PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

## Alcaldes procesados Latrocinios baratos

El ex alcalde de Mérida, Carlos Ceballos Traconis, fue puesto en libertad bajo fianza el último día del año pasado, por la orden de un juez federal. Desde nueve meses atrás se hallaba preso en la ciudad que rigió por poco más de dos años, sujeto a proceso por fraude y peculado que importa diez mil millones de pesos. Semejante suerte

■ 4

3-ENERO-1992

corrió el ex presidente municipal de Nautcalpan. Agustín Leñero Bores, también aprehendido por acusaciones análogas y monto parecido, que igualmente después de un año de encarcelamiento fue puesto en libertad. Otro alcalde de ciudad importante, el de Tuxtla Gutiérrez, Enoch Cancino Casahonda, se halla prófugo de la justicia, acusado de haber librado en su favor un cheque por trescientos cincuenta millones de pesos, pero luego de haber quedado en entredicho por manejos que acaso fueran imputables a personal bajo sus órdenes. Otra decena, al menos, de municipales chiapanecos han sido destituidos, enjuiciados y llevados a prisión; el más reciente de ellos es el de Tejonapa, que fue apresado el 26 de diciembre.

Ante la pronta liberación de procesados como Ceballos Traconis y Leñero Bores, o la elusión de la justicia de Cancino Casahonda, la reacción inmediata y

probablemente simple de los ciudadanos es una sonrisa, mitad cínica, mitad amarga, que confirma convicciones o prejuicios sobre la impunidad de quienes atentan contra el erario público. Y en efecto, si el enjuiciamiento tiene bases fundadas, resulta buen negocio arremeter contra el dinero que se tiene la responsabilidad de manejar, pues desaparece la exigencia de retribuir si se paga con algunos meses de prisión. Las cosas, sin embargo, pueden ser algo más embrolladas.

Aunque parezca contradictorio, el sistema político mexicano puede ser, al mismo tiempo, culpable de lenidad y de canibalismo. Es decir, si un funcionario entra a saco en las cajas públicas, pero goza del favor de los poderosos, puede disfrutar de impunidad. Eso ocurría antes y también ahora, no obstante las pretensiones de modernidad de que el equipo gobernante se ufana. Pero una misma conducta ilícita, pasada por alto en un amigo, puede arruinar para siempre una vida si se trata de un adversario.

El caso señero de esta última situación lo encarna el ingeniero Jorge Díaz Serrano. Los delitos de que se le acusó hubieran permanecido impunes de no mediar su enfrentamiento político cuando dirigió Pemex, con el entonces secretario de Programación y Presupuesto, transformado después en Presidente de la República. No digo que se trate de una venganza política. Digo que se asume el comportamiento contrario al recomendado por Juárez: a todos justicia, y a los amigos, justicia y gracia: es decir, para algunos justicia, y para los enemigos justicia e inquina.

Admitamos, sin embargo, que ya no es así. Que se busca imponer la novedosa conducta de que los responsables de peculados y otras formas de daño al patrimonio público no quedarán sin castigo. En ese caso, las personas que han sido llevadas a juicio son, para empezar, culpables de incredulidad, pues no creyeron que "va de a de veras". Durante tanto tiempo el sistema político mexicano ha

sido un sistema de botín, que se requiere una ejemplarización abundante, consistente e invariable para perseguir a los interesados, de que ya no lo será más en el futuro. Pero el adecuado manejo de los fondos públicos no es sólo problemas de su ética personal o de la pericia de los encargados de manejarlos, sino que involucra también a la naturaleza de los mecanismos de poder. Muchos latrocinios no lo son, en rigor, sino desviación de recursos a campañas políticas, que ya no pueden practicarse burdamente, por el escrutinio público creciente. Por lo tanto, cuando una malversación es descubierta, se la atribuye a funcionarios a quienes se hace pagar culpas ajenas.

Si hemos de confiar en la justicia federal, el que el ex alcalde emeritense esté ahora en libertad quizá sea indicativo de que es inocente. Creamos en esa posibilidad, para no cargar el pasado fardo de la descalificación pública sobre una honra que ha padecido grandemente con la prisión.